

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**LAS ROZAS DE MADRID**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, adoptado en sesión ordinaria celebrada el 18 de septiembre de 2026, se aprobaron los siguientes acuerdos:

Primero.—Declarar la urgencia del procedimiento LI-13-2025, de 25 plazas de policía local en virtud del artículo 33 de la LPAC, en el que se prevé la tramitación urgente del expediente, por el cual se reducirán los plazos a la mitad, en relación a los plazos no precluidos, del presente procedimiento.

Segundo.—Publicar la declaración de urgencia del procedimiento LI-13-2025, de 25 plazas de policía local en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para su general conocimiento, impidiendo la vulneración de los derechos de los aspirantes que participen en el proceso, así como en el tablón de anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

Las Rozas de Madrid, a 18 de septiembre de 2026.—El concejal-delegado de Recursos Humanos, P. D. (Acuerdo de la JGL de 23 de junio de 2023), José Luis San Higinio Gómez.

(01/15.254/26)

